



GUÍA

y protocolos
para la atención
de niños, niñas
y adolescentes
víctimas
de violencia

Atención de la violencia sexual como emergencia de salud con protocolos especializados en niñez y adolescencia.



República
Dominicana





De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, en República Dominicana, durante el 2014, 721,000 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años habían experimentado castigos físicos o agresiones psicológicas como forma de disciplina en sus hogares, lo que representó 62.9 %. Esta misma encuesta registró que 27.5 % de mujeres jóvenes de 15 a 19 años se encontraban casadas o en unión libre al momento de la entrevista, en tanto que 11.7 % de mujeres de 15 a 49 años declararon haberse casado o haber estado en unión libre antes de los 15 años.

Por otra parte, el Ministerio de Salud de República Dominicana informó que en 2016 se atendieron en hospitales de la red pública del país 1,635 partos vaginales y cesáreas en menores de 15 años. La violencia sexual que sufren niñas, niños y adolescentes también registra cifras preocupantes para el país, en ese mismo año, el abuso sexual constituyó el segundo tipo más frecuente de violencia contra las niñas, niños y adolescentes y en el primer semestre de 2019, se denunciaron 1,121 casos de abuso sexual en menores de edad y 217 casos de incesto, de acuerdo con información de la Procuraduría General de la República Dominicana.



Ante estos contextos, el Ministerio de Salud Pública de República Dominicana puso en vigencia cinco instrumentos para la atención hacia niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia:

- Protocolo de Atención para el Manejo Integral del Embarazo, el Parto y el Puerperio en Adolescentes Menores de 15 años;
- Protocolo de Atención en casos de Violencia Física contra Niños, Niñas y Adolescentes;



- Protocolo de Atención de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes;
- Protocolo de Atención de Casos de Violencia Psicológica, Emocional y Negligencia en Niños, Niñas y Adolescentes: y la
- Guía para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia en República Dominicana.

La finalidad de la **Guía y los Protocolos** es proporcionar al personal de salud, los medios que



les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos contra niños, niñas y adolescentes, atenderlos oportunamente y notificarlos a las autoridades pertinentes.

Para la elaboración de estos instrumentos se contó con la participación de autoridades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Se realizaron consultas con personas expertas en las áreas de salud y sociedad civil especializada.

La participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) constituyó una base fundamental para la elaboración de la **Guía y los Protocolos**, no sólo con la aportación de recursos para la contratación de las personas especialistas en temas de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, sino también en la capacitación respectiva del personal que tendría a su cargo la ejecución de los instrumentos.

Estas herramientas permiten establecer una ruta de atención de la violencia sin importar su tipo. Si el prestador de los servicios de salud se percata de alguna señal de maltrato o violencia dará aviso al Ministerio Público quien, a través de médicos forenses, determinará la judicialización o no del caso.

Adicionalmente a la **Guía y los Protocolo**, existe un documento llamado “Ruta de Coordinación y Articulación Interinstitucional para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia en República Dominicana”, el cual confiere funciones específicas a las autoridades que deben atender y prevenir la violencia.

Entre los resultados que ha arrojado la implementación de estos instrumentos se encuentra la emisión de políticas, medidas, normas, procedimientos o directrices que buscan garantizar la calidad en la atención de los servicios de salud para las niñas, niños y adolescentes.

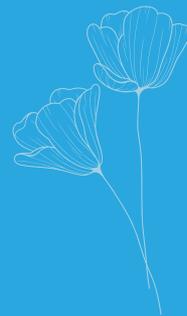
Por otra parte, el Ministerio de Salud de República Dominicana realizó una capacitación en todo el país, dirigida en primer lugar a personas formadoras y posteriormente a las prestadoras de servicios de salud en todas las regiones.

Esta iniciativa representa un gran avance para mejorar la calidad de la atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, permitiendo una respuesta más amplia para la atención de los casos y la orientación adecuada al cuerpo médico para saber qué hacer ante este tipo de situaciones.



PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA

www.repositorio.msp.gov.do



Esta sistematización es una iniciativa impulsada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco de la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En América Latina, la Iniciativa Spotlight es implementada por ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, con participación activa de mecanismos intergubernamentales, organizaciones de sociedad civil y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.